

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 354** *Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco José Bastida Albaladejo.*

Vista la propuesta elevada con fecha 13 de diciembre de 2019, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 11 de septiembre de 2019 (BOE del 20), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Francisco José Bastida Albaladejo y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Francisco José Bastida Albaladejo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110554.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 18 de diciembre de 2019.–El Rector, José Luján Alcaraz.